

[Handwritten signature]
02/VIII/05

Quito, 30 de junio de 2005
GG-100-05

Francisco
17h

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**
Ximena Valencia
C.A.U.

De nuestra consideración:

A continuación ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones realizada en CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL - CONCLINA C.A. (Exp. 7471-79).

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES TRANSFERIDAS
HEREDEROS		
JATIVA CERVANTES LUIS ANIBAL CC: 170377174-9	FABARA GRIJALVA GLADYS JOSEFINA CC: 170406893-9	81

Esta transferencia ha sido debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía. Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

La escritura original de la posesión efectiva, se envió anexa a la transferencia de 3 de junio de 2005, con comunicación GG-079-05.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Cecilia B. de Páez
GERENTE GENERAL

- Impresado al Sistema
01
2. AGO. 05

Adj.: copias escritura, cédula, carta cesión de herederos

cc. Jenny Zambrano – Sistemas